

PREPARÉMONOS PARA HACER OÍR NUESTRAS VOCES

Del 8 de septiembre al 15 de noviembre se analizará en la Cámara de Diputados, la propuesta del Ejecutivo de Presupuesto de Egresos de la Federación. Éste y la Ley de Ingresos, definen el origen y destino de los recursos del gobierno federal y sus dependencias para el año siguiente.

Se trata de una discusión en la que debería participar, o al menos escucharse, a toda la sociedad, pues de este acuerdo dependen los recursos para la actividad pública. Las grandes obras de infraestructura, la política social, la educación, la justicia, la salud, todo, se define en el presupuesto de egresos de la federación. De ahí su gran importancia.

A principios de año, el gobierno federal organizó foros para abordar los temas que contendría el Plan Nacional de Desarrollo. Los sindicatos

integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores participamos, aunque nunca supimos el destino de nuestras propuestas, lo que no implica dejar de participar, sino hacerlo con mayor organización.

Como lo demuestran las respuestas que cada dependencia oficial da a los trabajadores cuando plantean sus demandas, un problema central es la escasez de recursos. Como también se ha visto, existen los recursos, pero para lograrlos se deben tener argumentos sólidos, datos concretos, propuestas y organización.

Por ello es de gran importancia que los sindicatos, no nos quedemos en las reivindicaciones salariales, sino que las acompañemos con elementos para fortalecer la vida y las instituciones públicas e impulsar propuestas acordes con la situación política, económica y social de México.

De las funciones de los delegados departamentales

En el apartado Grupos de trabajo del Capítulo IV, SECCIONES Y DELEGACIONES se establece:

Artículo 75. Las funciones de los Delegados al Consejo de Delegados Departamentales son:

“(…)

75.5. Informar a los Grupos de Trabajo acerca de las propuestas, alternativas y discusiones desarrolladas en el Consejo de Delegados Departamentales (. . .)”

Recordatorio para los Delegados Departamentales, Titulares, suplentes y base del SUTIN para que la información que circule sea verídica y completa.

*Comité Ejecutivo Nacional
Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización*

Varias organizaciones sindicales de trabajadores de centros de investigación están impulsando actividades en este camino, que permitan abrir espacios de interlocución en la Cámara de Diputados para llevar sus demandas y propuestas. El SUTIN está entre estas organizaciones.

En lo interno, tenemos instrumentos para estos temas como el Consejo y el Simposio Técnico Científico del SUTIN. También, derivado de la reciente revisión salarial, se llegó a compromisos para abordar temas relacionados con la situación del ININ con la Secretaría de Energía. Es momento de trabajar todos unidos en este camino.

Lo que piensa y decide la mayoría

En un acto insólito, la asamblea decidió, por 225 votos a favor y cero en contra, desaprobando la administración de la actual dirección general del ININ. Ante alguna expresión en sentido contrario, las y los trabajadores de base ratificaron tal

acuerdo con su firma autógrafa, superando la cantidad que votó en la asamblea, pues al momento de entregar el documento con firmas al subsecretario de electricidad de SENER, ya había 232. Al viernes, más personas seguían firmando y se llegó a 247. Es decir, más del 52% de todo el personal de base está en desacuerdo y aún faltan muchos que están de vacaciones. Quienes decidan sumarse, pueden pasar a hacerlo al local sindical.

No a la desaparición del INCA Rural

Los argumentos del Sindicato de Trabajadores del INCA Rural (STINCA) en defensa de una institución que durante 52 años ha capacitado a miles de técnicos, capacitadores y productores y productoras para el campo mexicano, el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA), no fueron valorados por los que desde el gobierno federal decidieron desaparecer este organismo.

En realidad, no hay sorpresas, sino el resultado de un proceso de años en que los gobiernos fueron despojando al INCA de programas, reduciendo presupuesto y personal y entregando a particulares las actividades más rentables y las mejores instalaciones.

Durante décadas el campo alimentó al pueblo mexicano y aportó al crecimiento económico. Cuando los neoliberales llevaron a los campesinos a competir con transnacionales agroindustriales, en lugar de apostar por el uso de tecnología en la producción de alimentos, capacitar a los productores y fortalecer sus instituciones, se optó por comprar alimentos al extranjero y se abandonó el campo. Al cambio de gobierno, el STINCA esperaba que se fortaleciera el INCA, convencido de que pueden abonar a las metas de soberanía alimentaria de la presidenta Sheinbaum.

En lugar de eso, el 6 de mayo se comunicó a los trabajadores que el Instituto entraba a un proceso de desincorporación con fines de disolución y liquidación, es decir, cerrarlo.

A la defensa que ha hecho el STINCA de una

institución vital para el campo, y de sus empleos y contrato colectivo, contestan los funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) que no es posible mantener a dicha Institución ya que es técnicamente inviable, por lo cual la salida es la liquidación del personal, pues el INCA como organismo descentralizado, es sujeto del apartado A con contratación colectiva, a diferencia de la SADER que tiene condiciones generales de trabajo y apartado B. Algo que preocupa es que tampoco hay recursos para la liquidación del personal.

El STINCA se ha opuesto defendiendo no solo su contrato colectivo y sus derechos, sino un organismo que considera útil, que cuenta con metodologías para apoyar a las escuelas del campo y seguir contribuyendo al desarrollo del País. Quienes deciden alegan un supuesto ahorro; sin embargo, el ínfimo presupuesto del Instituto contrasta con el impacto en calidad de la capacitación que se puede aportar a través de convenios con otras Instituciones. Los trabajadores solicitan ser tomados en cuenta para diseñar conjuntamente políticas para fortalecer al INCA y recuperar sus objetivos y esencia.

Debemos brindar toda la solidaridad necesaria y fortalecer nuestras acciones en defensa de la materia de trabajo. Para las instituciones de educación e investigación es vital mostrar a la sociedad la importancia de nuestro trabajo y evitar que sigan amenazándolas con el cierre o con mantenerlas en estado de supervivencia.

Desde las secretarías

Como parte del programa de mantenimiento del edificio sindical, se continúa realizando mantenimiento y reparación al sistema de tuberías.

Asimismo, reiteramos la invitación a la comunidad del instituto a integrarse a las actividades de yoga los sábados en la Ciudad de México y en Toluca. Los interesados, favor de contactar a Estela Mayoral o Néstor Serena. *Secretaría del Interior.*

sutin.nucleares@gmail.com

<https://sutin-nucleares.blogspot.com>

¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional